



DECRETO N° 1285

LANUS, 20 MAY 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría Jefatura de Gabinete, ha solicitado el alta del señor Carlos Alberto GONZALEZ, D.N.I. N° 21.800.280.

Que se cuenta con la vacante pertinente.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Designase a partir del día 1º de junio al 30 de junio de 2020, al señor Carlos Alberto GONZALEZ, D.N.I. N° 21.800.280, C.U.I.L. N° 20-21800280-4, nacido el día 4 de septiembre de 1970, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Pintos 4737, Lanús Este, Código Postal 1825, Legajo N° 28998/6, en un cargo categoría 283, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 801, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Número: Autoridad Certificadora: Sello Digital
Sign date: 04/07/2020 10:44:00
Expiration date: 27/07/2020 00:00:00

Documento firmado digitalmente por



Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Número: Autoridad Certificadora: Sello Digital
Sign date: 04/07/2020 10:44:00
Expiration date: 27/07/2020 00:00:00

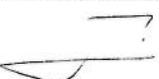
Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Número: Autoridad Certificadora: Sello Digital
Sign date: 04/07/2020 10:44:00
Expiration date: 27/07/2020 00:00:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Número: Autoridad Certificadora: Sello Digital
Sign date: 19/07/2020 10:44:00
Expiration date: 22/08/2020 00:00:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por